



CONVOCATORIA CONJUNTA EXTRAORDINARIA

LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO Y EL COLEGIO DE SONORA

CONVOCAN A PRESENTAR PROPUESTAS DE PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS DE INVESTIGACIÓN CON IMPACTO EN LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN SONORA-ARIZONA

Con el propósito de fortalecer y ampliar la colaboración entre las universidades públicas de Sonora y Arizona, así como de expandir las oportunidades para el desarrollo transfronterizo de la región a través de la investigación científica, la Universidad de Sonora (UNISON), el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), El Colegio de Sonora (COLSON), y *Arizona State University* (ASU), firmaron en 2017 un acuerdo para la constitución de la Alianza Inter-Universitaria Sonora-Arizona. Como resultado de este acuerdo, la UNISON, el CIAD y el COLSON establecieron el “Fondo de apoyo para el fomento de la investigación sobre la región Sonora-Arizona”, con el propósito de estimular la investigación y el desarrollo científico de la región.

Con base a estos antecedentes, las instituciones sonorenses participantes en la Alianza Inter-Universitaria Sonora-Arizona, invitan a los profesores e investigadores de las tres instituciones a participar en la CONVOCATORIA CONJUNTA EXTRAORDINARIA para presentar propuestas de proyectos interdisciplinarios de investigación con impacto en las comunidades de la región Sonora-Arizona. La convocatoria tiene como objetivo estimular la elaboración de propuestas de investigación que contribuyan a los propósitos del fondo, que son:

1. Profundizar en el conocimiento de la región Sonora-Arizona, sus problemas y potencialidades de desarrollo;
2. Promover la formación de redes binacionales de investigación y colaboración entre los académicos de las instituciones convocantes;
3. Impulsar el análisis interdisciplinario, multidimensional y binacional de la problemática transfronteriza.

A partir del 24 de septiembre y hasta el 16 de noviembre de 2018, las instituciones participantes estarán aceptando solicitudes para concursar por los apoyos económicos del mencionado fondo. La UNISON, El CIAD y El COLSON apoyarán hasta cinco propuestas con un financiamiento de \$100,000 pesos cada una, mismos que deberán ser ejercidos en el transcurso de un año.

Elegibilidad y criterios de selección:

- A. Los profesores-investigadores de una o varias de las instituciones constitutivas del Fondo podrán conformar equipos de trabajo y presentar propuestas en conjunto con profesores-investigadores de *Arizona State University* y/o de *University of Arizona*. Podrán también participar investigadores de El Colegio de la Frontera Norte siempre y cuando los proyectos refieran a la región Sonora-Arizona. Los equipos de investigación también podrán incluir estudiantes de posgrado que se encuentren desarrollando trabajo de investigación bajo la supervisión de algún profesor-investigador en el equipo solicitante.
- B. Se considerarán las propuestas que atiendan temas estratégicos para el desarrollo de la región Sonora-Arizona, tales como: agua y energía; integración económica; gestión y gobernanza transfronteriza;

alimentación, nutrición y salud pública; desarrollo y bienestar social transfronterizo; migración y derechos humanos; seguridad y políticas públicas; turismo regional transfronterizo; educación y cultura; ciudades sustentables y otros temas relevantes o de alto impacto para la región.

- C. Con el propósito de favorecer la conformación de nuevas redes binacionales, en esta ocasión se apoyará solamente a proyectos nuevos, distintos a los financiados en la edición anterior. Sin embargo, con la excepción de los coordinadores de los proyectos anteriores, el resto de los investigadores involucrados en los proyectos apoyados en 2017 podrán participar siempre y cuando lo hagan a través de un proyecto nuevo
- D. No se apoyarán proyectos en desarrollo que ya cuenten con otra fuente de financiamiento.
- E. El entregable principal es la elaboración de una propuesta de investigación lista para ser sometida a fuentes externas de financiamiento dentro de un plazo de 12 meses a partir de la fecha de otorgamiento del financiamiento.
- F. Para la evaluación de los proyectos se usará la Rúbrica de Evaluación que utiliza el Programa para las Comunidades Transfronterizas de *Arizona State University* para la selección de proyectos de su propia convocatoria (<https://diie.unison.mx/wp-content/uploads/2017/11/Rubrica.pdf>), misma que evalúa: el mérito académico, el plan de trabajo, y la factibilidad de obtener financiamiento externo para el sostenimiento del grupo binacional de investigación.
- G. La propuesta deberá presentarse de forma electrónica en formato PDF y contener los siguientes elementos:
 - 1. Título y resumen del proyecto a desarrollar.
 - 2. Nombre de los integrantes del equipo, adscripción institucional, rol de los participantes e identificación del responsable del proyecto, quien debe ser profesor(a)-investigador(a) titular de alguna de las instituciones (incluir currículos de los integrantes de los equipos).
 - 3. Objetivo del proyecto, descripción del problema al que atiende y la forma en que impactará el bienestar de las comunidades de la región, metas, actividades y metodologías del proyecto, así como su contribución a algunas de las áreas centrales de esta convocatoria (incluyendo bibliografía).
 - 4. Descripción de la manera como el equipo de trabajo binacional interactuará y se complementará durante el año de duración del proyecto (talleres, seminarios, videoconferencias, etc.)
 - 5. Presentación de un calendario de trabajo para el desarrollo de la propuesta.
 - 6. Declaración de los productos entregables al final del ejercicio del recurso, uno de los cuales deberá ser el proyecto sometido al fondo seleccionado para financiarlo.
 - 7. Desglose general del presupuesto requerido.
 - 8. Identificación de la agencia y/o fuente de financiamiento a la que se someterá el proyecto.
 - 9. Carta-solicitud de apoyo firmada por el coordinador del equipo.
 - 10. Carta de aval institucional firmado por el(la) director(a) de la División o por la autoridad académica de la institución.
 - 11. Carta compromiso firmada por el coordinador del equipo de se comprometen a cumplir en tiempo y forma con los documentos entregables que en el proyecto se describen.
- H. El incumplimiento de los entregables comprometidos provocará la inhabilitación del coordinador y de todos los integrantes del equipo para volver a recibir recursos de este fondo hasta por 5 años.

Comité Evaluador:

- El Comité Evaluador estará integrado por dos representantes de cada institución participante, nombradas por la máxima autoridad de las mismas.
- El Comité Evaluador calificará las propuestas y seleccionará las cinco consideradas de mayor calidad y pertinencia, para recibir el apoyo económico y las someterá al Comité Coordinador de la Alianza para su dictamen formal.
- El dictamen del Comité Coordinador de la Alianza será inapelable.

Apoyos:

- Los recursos se pondrán a disposición del equipo a través del líder del proyecto, quien deberá ser el responsable de realizar las comprobaciones correspondientes.
- Los recursos serán ministrados por las instituciones participantes bajo las modalidades que ellas determinen.
- Los recursos podrán utilizarse en actividades que el equipo defina para la integración de la propuesta (organización de reuniones de trabajo binacionales, pago de viáticos de algún asesor invitado, compra materiales necesarios para la investigación como libros o bases de datos, etc.).
- Los fondos no podrán usarse como pago de compensaciones de los investigadores o personal participante.

Calendario:

- Inicio de recepción de solicitudes: 24 de septiembre de 2018.
- Último día para recibir solicitudes: 16 de noviembre de 2018, a las 14:00 horas.
- Publicación de resultados: 30 de noviembre de 2018.
- Disponibilidad de los recursos: a partir del 15 de enero de 2019.
- Los recursos deberán ejercerse hasta por 12 meses a partir del 15 de enero de 2019.

Evaluación, seguimiento y entregables:

- Los equipos que resulten seleccionados presentarán un informe a los seis meses de la publicación de los resultados de esta convocatoria.
- Deberán reconocer el apoyo del fondo en publicaciones y presentaciones de productos resultantes del proyecto.
- Los equipos apoyados deberán entregar el protocolo de investigación sometido a la fuente de financiamiento elegida dentro de un plazo de 12 meses a partir de la fecha de otorgamiento de los fondos.
- Los equipos de trabajo apoyados con el Fondo participaran en una reunión de evaluación con fecha por determinar.
- Cualquier asunto no considerado en esta convocatoria será analizado y resuelto por el Comité de Coordinador de la Alianza.

Recepción de solicitudes:

Universidad de Sonora

Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa

Edificio 8C, Tercer Nivel, Hermosillo, Sonora, C.P. 83000

diie@unison.mx; lupita.cruz@unison.mx; con copia a manuel.valenzuela.valenzuela@unison.mx

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

Coordinación de Investigación

Carretera a la Victoria Km. 0.6, Apdo. Postal: 1735, Hermosillo, Sonora, C.P. 83304

investigación@ciad.mx

El Colegio de Sonora

Dirección General Académica

Avenida Obregón No. 54 Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83000

rdiaz@colson.edu.mx